

MODIFICACIÓN N° 2

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

**CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS**

"PRIMEROS PASOS" Y "MUNDO DE COLORES" – ERCILLA - LA ARAUCANÍA

N° INT. GVG-0015-1

En Temuco, a 29 de agosto de 2013, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **PAULA NICOLÁS NOVOA**, cédula de identidad N° 12.033.858-7, ambas domiciliadas en calle Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y, por la otra, don **CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS**, cédula de identidad N° 10.181.862-4, con domicilio en Lautaro N° 471, Ercilla, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente contrato de transporte que se regirá por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

**PRIMERO: ANTECEDENTES.** Con fecha 5 de diciembre de 2012, las partes firmaron un contrato de transporte en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el ANEXO N° 1 de ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

**SEGUNDO: MODIFICACIÓN.** Por medio de este instrumento, los contratantes acuerdan que se incorporarán al servicio **01 NIÑO al Jardín infantil Mundo de Colores**, conforme al detalle contenido en el ANEXO N° 2 de este contrato. Se deja constancia que este transporte se inició el 29/07/2013.

En lo no modificado, se mantienen plenamente vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del transportista y los restantes en poder de Fundación Integra.



**CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS**  
10.181.862-4  
TRANSPORTISTA



**PAULA NICOLÁS NOVOA**  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO N° 2

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

**CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS**

"PRIMEROS PASOS" Y "MUNDO DE COLORES" – ERCILLA

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

N° INT. GVG-0015-1

Transportista	CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS
Conductor	CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS
Acompañante	ELENA GALLARDO SEPÚLVEDA

  

N°	MANDANTE	NOMBRE DEL MENOR
1	Marcela Andrea Mayer F.	César Fabián Vera Mayer



**CLAUDIO ABAT CARRASCO CUEVAS**  
10.181.862-4  
TRANSPORTISTA



**PAULA NICOLÁS NOVOA**  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA